

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO, Ref. PMP22/00099 BIOFRAM22 (P4)

Objeto de la convocatoria

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i con categoría de Titulado Superior FP (MECES 1), para la ejecución del proyecto “EVALUACIÓN DE UNA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE FARMACOGENÉTICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA SALUD MENTAL Y CARDIOVASCULAR del programa “BIOFRAM22” con código de expediente: PMP22/00099, mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

- Extracción, aislamiento y purificación de DNA para estudios farmacogenómicos.
- Técnicas de biología molecular para la determinación de polimorfismos genéticos.
- Interpretación de datos de PCR para la asignación de genotipos y fenotipos farmacogenéticos.
- Manejo de bases de datos con información de regulación farmacogenética.
- Digitalización y monitorización de protocolos de investigación clínica (CDR) en bases de datos.
- Manejo de Bases de Datos de investigación clínica (p. ej., REDCap).

Requisitos de las/os candidatas/os

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+i
- Categoría: Titulado/a Superior FP (Meces 1)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo:
 - CICAB. Complejo Hospitalario Universitario Badajoz; Unidad de Farmacogenética y Medicina Personalizada del INUBE (Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura). Badajoz.
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Duración determinada.
- Duración del contrato: Fin de proyectos. (31/12/2025)
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 19.463€

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo> La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: D^a. Carmen Simón Valero (Jefa del Área de Gestión de Proyectos de FUNDESALUD) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: Dr. Adrián Llerena Ruíz (Dir. Científico del INUBE) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: D. Humberto Fariñas Seijas (Técnico proyecto I+D+i, FUNDESALUD) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

Director Gerente de FUNDESALUD

ANEXO I

Convenio/Proyecto de referencia	(PMP/00099). EVALUACIÓN DE UNA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE FARMACOGENÉTICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA SALUD MENTAL Y CARDIOVASCULAR. BioFRaM22 (P4) IP: Dr. Adrián Llerena
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	CICAB. Complejo Hospitalario Universitario Badajoz. Unidad de Farmacogenética y Medicina Personalizada del INUBE (Instituto Universitario de Investigación Biosanitaria de Extremadura).
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa.
Modalidad de contratación	Duración determinada.
Categoría profesional	Técnico Superior (MECES 1).
Retribución Bruta Anual	19.463 €
Duración estimada del contrato	Fin de proyecto.
Fecha de incorporación	Inmediata.
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
	<ul style="list-style-type: none"> Extracción, aislamiento y purificación de DNA para estudios farmacogenómicos. Técnicas de biología molecular para la determinación de polimorfismos genéticos. Interpretación de datos de PCR para la asignación de genotipos y fenotipos farmacogenéticos. Manejo de bases de datos con información de regulación farmacogenética. Digitalización y monitorización de protocolos de investigación clínica (CDR) en bases de datos. Manejo de Bases de Datos de investigación clínica (p. ej., REDCap).
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 17 de noviembre de 2023
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA	
Titulaciones y estudios	Técnico Superior FP en la rama Sanitaria
Experiencia profesional	Experiencia profesional como Técnico Superior FP de al menos 5 años en organismos sanitarios: Instituto de Salud Carlos III, Servicios del Sistema Nacional de Salud, Universidades y/o Institutos de Investigación Sanitarios demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en el desarrollo de las funciones y/o tareas descritas en este Anexo.
Informática	Paquete Office a nivel usuario (certificado o declaración responsable).
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO	
SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Titulaciones y estudios	<ul style="list-style-type: none"> Otros títulos de Técnico Superior FP.
Formación Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y Seminarios de formación en farmacogenética y/o medicina personalizada. Congresos y reuniones en farmacogenética y/o medicina personalizada.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional como Técnico Superior FP superior a la requerida en la fase de requisitos (y con iguales requerimientos), demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora.
Informática	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software de laboratorio específico para Farmacogenética.
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> Inglés B1 o superior.
SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de FundeSalud, INUBE, CICAB y el Área de farmacogenética y Medicina Personalizada en la que se desarrolla el proyecto, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

ANEXO II –BAREMO

SUBFASE DE MÉRITOS

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80 %)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se otorgarán 0,5 puntos por cada título de Técnico Superior FP en la rama sanitaria, distinto al aportado en la fase de requisitos (hasta un máximo de 1 punto).

B) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 1 punto):

- Se otorgarán 0,25 puntos por cada curso/seminario/conferencia de formación en farmacogenética y/o medicina personalizada, demostrable mediante diploma acreditativo, organizado por una institución de educación superior (Universidad o Instituto Universitario).
- Se otorgarán 0,5 puntos por cada asistencia a Congreso/Reunión de especialización relacionado con el área de la farmacogenética y/o medicina personalizada, demostrable mediante diploma acreditativo de participación y/o aprovechamiento, organizado por una institución de educación superior (Universidad o Instituto Universitario).

C) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 4 puntos):

Se otorgarán 0,2 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora, en el desarrollo de las funciones y/o tareas descritas en el Anexo I. (Hasta un máximo de 4 puntos).

D) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará con 0,5 puntos cada certificado aportado en el manejo de software de laboratorio específicos para farmacogenética.

E) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado acreditativo oficial que presente el candidato en relación a la siguiente puntuación:

- Inglés B1 certificado o declaración responsable (0,25 puntos).
- Inglés B2 certificado (0,50 puntos).
- Inglés C1 o superior certificado (1 punto).

SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20 %)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,2 puntos.
2. Resolución de problemas: máximo 0,2 puntos.
3. Iniciativa: máximo 0,2 puntos.
4. Trabajo en equipo: máximo 0,2 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,2 puntos.
6. Interés y conocimientos del CICAB, el INUBE y el entorno del puesto y el proyecto (Farmacogenética y Medicina Personalizada): máximo 1 punto.

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....